

TRABAJO, TRABAJO Y TRABAJO

Si la estadística oficial no está equivocada, rebasa el millón el número de obreros parados que hay en España. Lo peor no es ese alarmante contingente de hombres sin trabajo; su gravedad estriba en que si no se pone urgente y eficaz remedio a tan enorme crisis, ese número irá en progresión creciente creando una situación insostenible a la par que peligrosísima.

El Gobierno anterior trató de afrontar el problema con positivo sentido práctico reproductivo. Está bien. Es la orientación que marcó repetidamente y aconsejó el señor Gil Robles, apoyado por los economistas.

El viejo sistema de conjurar conflictos de esta naturaleza con subsidios y aportaciones caritativas en ayuda de los obreros privados de su jornal, está desacreditado dentro y fuera de España; es, como, se dice vulgarmente, pan para hoy y hambre para mañana.

No; al obrero en paro forzoso, sólo hay un medio eficaz de solucionar su pavoroso problema; darle trabajo preferentemente en su oficio si es posible, y si no lo es, en otra ocupación, procurando que sea reproductiva; pero siempre darle trabajo.

La caridad tiene su función social específica, ajena en absoluto a lo que es función propia del Estado, gestión de gobierno, cual la de hacer frente con acertadas medidas a las necesidades más perentorias de los ciudadanos.

Como auxiliar en las grandes calamidades públicas, en la asistencia de los menesterosos, en ayuda de los desvalidos, el piadoso sentimiento de la caridad, tiene desde luego una actividad coadyuvante muy meritoria y humana. Pero en los conflictos sociales de carácter esencialmente económico, la caridad nada puede resolver eficazmente. Han de ser los Poderes públicos los que acudan con debida diligencia a aminorar y conjurar la tragedia, resolviendo el problema ordenada, metódicamente. ¿Cómo? Creando trabajo en obras reproductivas, que cooperen, al mismo tiempo que combaten el paro, a aumentar la riqueza nacional y fomentar la industria.

Tal parece ser también el propósito del nuevo Gobierno en su declaración ministerial, y no hay duda que si así se lleva a cabo, se atraerá a sí el apoyo y el reconocimiento de las masas obreras y, en general, de cuantos anhelan la solución de problema tan apremiante como el del paro obrero.

Del homenaje al señor Gardoqui

- Suma anterior, 8.150 pesetas.
- Don Carlos Vázquez de la Torre Molina, 5.
- Don Manuel Caballero Cabrera, 5.
- Don Laureano Fernández Martos, diputado a Cortes, 25.
- Don José Montero Tirado, id., 25.
- Don Miguel Cabrera Castro, id. 25.
- Don Francisco Salinas Diéguez, id., 25.
- Excmo. Sr. D. Joaquín de Pablo Blanco, id., 25.
- Ayuntamiento de Palenciana, 25.
- Don Bernardo Alba, 10.
- Ayuntamiento de Espiel, 25.
- Alcalde del mismo, D.A. Madrid, 5.
- Don José Riobóo, 10.
- Don Victoriano Bartolomé Milla, 250.
- Ayuntamiento de Fernán Núñez, 50.
- Don José Castillejo Castillejo, de Fuente Obejuna, 50.
- Ayuntamiento de Benamejil, 35.
- Idem de Dos Torres, 56.
- Idem de Fuente Tójar, 25.
- Don Evaristo Velasco, 10.
- Excmá. Sra. Viuda del general López Tuero, 50.
- Suma y sigue, 8.886 pesetas.

Católico: Nunca, como ahora, estás obligado a proteger a la Prensa que defiende tus sentimientos e intereses contra la avalancha de la revolución.

Tu suscripción, tu anuncio, tu dinero, debe acudir en refuerzo de la Prensa.

Lo que hagas por ella será defensa de ti mismo.

La enseñanza religiosa

En la quinta Asamblea de la Confederación de Padres de Familia, intervino el Deán de Córdoba nuestro querido amigo el Sr. Blanco Nájera.

He aquí lo que dice nuestro estimado colega el «Ideal» de Granada, de esta intervención.

Ocupa la tribuna don Francisco Blanco Nájera para desarrollar la segunda parte del tema fundamental de la Asamblea, «La enseñanza religiosa. El estudio de la religión en la enseñanza oficial».

Comienza diciendo que escribe el periódico soviético «Berbonik», que significa «sin Dios», que dos civilizaciones se hayan hoy frente a frente y descendiendo a la arena, dispuestas a luchar cuerpo a cuerpo: la civilización cristiana y la civilización atea; la civilización de los hombres de Dios y la civilización de los hombres sin Dios; la cultura occidental, humana y espiritual, y la cultura oriental, comunista y revolucionaria.

El instrumento ideológico de la revolución es la escuela laica. La revolución, pasado el primer estrépito, se refugia en la pedagogía. «Para forjar un pueblo nuevo hay que apoderarse, cueste lo que cueste, del alma del niño por medio de la escuela». Así se expresan los pedagogos oficiales de la Rusia soviética.

Esta ha sido también la estrategia de los revolucionarios españoles. «La revolución—decían—no será eficaz hasta que no lleve consigo un cambio en la conciencia de los individuos: cambio que debe operarse en la escuela y desde la escuela».

Hoy como nunca, se cumplen las palabras del inmortal León XIII: «La escuela es el campo de batalla en el cual se decide si la futura generación será o no católica». Por lo tanto, la cuestión escolar es para nosotros los católicos cuestión de vida o muerte.

A través de las tendencias naturalistas de la filosofía de los siglos XVII y XVIII se ha llegado al laicismo actual en la enseñanza. Hay que palpar las sombras del pasado si queremos trazar las rutas luminosas del porvenir.

POSTULADO DE LA ESCUELA CRISTIANA

Frente al laicismo destructor de la escuela oficial que desvaloriza la personalidad del niño, le despoja de su libertad y malogra sus grandes destinos, a la vez que atropella los sagrados derechos de los padres, debemos proclamar y llevar a la realidad el postulado constructor de la escuela cristiana: la concentricidad de la educación religiosa.

Es necesario que el contenido religioso sea como la trama de hilos de oro que enlaza todas las materias de la enseñanza y la savia vivificante que corra vigorosa hasta las últimas hojas del árbol de la educación en sus varias y múltiples formas.

Este postulado es una exigencia natural del espíritu humano, ávido de luz y de verdad. Los primeros problemas que surgen en nuestro espíritu, luego que los destellos de la razón empiezan a alumbrar los horizontes de nuestra vida, son los problemas religiosos.

Va entranado en el concepto mismo de educación. Educar a un niño es enseñarle a vivir su vida racional. Pero vivir racionalmente es vivir conforme a las ideas filosóficas religiosas que uno se haya formado acerca de Dios, del mundo y de nuestros destinos. La educación laica es una educación unilateral, fragmentaria y anti-pedagógica.

El Cristianismo es el hecho más culminante de la Historia. Su aparición señala nuevos derroteros a la Humanidad. Su espíritu abarca, influye y penetra toda la cultura humana.

Toda instrucción que se dé al margen o con pleno desconocimiento de la religión católica, forzosamente ha de ser incompleta, deficiente, mutilada.

Lejos de introducir al niño en las esferas esenciales de la cultura y de la vida, lo mantendrá en la más absoluta ignorancia de lo que pasa en torno suyo, del ambiente cultural que le rodea, dejándole incapacitado para participar de las actividades esenciales de la vida humana.

Con la supresión de la enseñanza católica en las escuelas del Estado, se ha decapitado la historia patria.

En el mes de María

Canción de la Virgen a su Niño

La Niña a quien dijo el Angel, que estaba de gracia llena, cuando de ser de Dios Madre le trujo tan altas nuevas: ya le mira en un pesebre llorando lágrimas tiernas; que, obligándose a ser hombre, también se obliga a sus penas.

—¿Qué tenéis, dulce Jesús?— le dice la Niña bella:

¿tan presto sentís, mis ojos, el dolor de mi pobreza?

Yo no tengo otros palacios en que recibiros pueda, sino mis brazos y pechos, que os regalán y sustentan.

No puedo más, Amor mio, porque, si yo más pudiera, Vos, sabéis que vuestros cielos envidiarán mi riqueza—.

El Niño recién nacido no mueve la pura lengua, aunque es la Sabiduría de su Eterno Padre inmensa.

Más revelándole el alma de la Virgen la respuesta, cubrió de sueño en sus brazos blandamente sus estrellas.

Ella entonces, desatando la voz regalada y tierna, así tuvo a su armonía la de los cielos suspensa:

—Pues andad en las palmas, Angeles santos, que se duerme mi Niño, tened los ramos.

Palmas de Belén, que mueven airados los furiosos vientos, que suenan tanto; no le hagáis ruido; corred más paso; que se duerme mi Niño, tened los ramos.

El Niño divino, que está cansado por su descanso, sosegar quiere un poco del tierno llanto; que se duerme mi Niño, tened los ramos.

Rigurosos hielos le están cercando; ya véis que no tengo con qué guardarlo!

Angeles divinos, que vais volando, que se duerme mi Niño, tened los ramos.—

LOPE DE VEGA.

La voz de la pedagogía condena, por boca de sus más eximios representantes, el laicismo escolar.

POSTULADO DE LA ESCUELA LAICA

El respeto a la conciencia del niño y la neutralidad del Estado, bases del laicismo escolar, se desvanecen a la luz de los principios de la pedagogía perenne.

La neutralidad docente es un mito en el que no creen ni sus mismos autores. El Poder público se esfuerza en cubrir las apariencias de una enseñanza neutral, pero los maestros laicos ostentan, ya sin rebozo, sus doctrinas antirreligiosas, racionalistas y revolucionarias.

La escuela laica en virtud de la velocidad adquirida, se convierte, por la fuerza de la lógica, en tribuna de ideas disolventes, contra los principios básicos del Estado que la protege.

Hechos recientes testimonian eloquentemente el rotundo fracaso de la escuela laica en España y en el extranjero.

CONCLUSIONES

Seguidamente, el señor Blanco da lectura a las conclusiones que propone a la Asamblea, y que son las siguientes:

1.ª Creación del mayor número posible de escuelas católicas libres.

2.ª Libertad de enseñanza en la carrera del Magisterio porque se da el caso en la actualidad de que con el concurso oposición, si los profesores del Estado son enemigos, no admitirán nada más que a los alumnos que no sean católicos y a estos los dejarán en la calle; con lo que en poco tiempo, como las plazas son limitadas, habrán de cerrarse las Normales y entonces no habrá acceso de los

maestros católicos a las escuelas del Estado. Hay que propugnar por la creación de Escuelas Normales privadas.

3.ª Intensificar la campaña en favor del reparto proporcional como norma de justicia distributiva.

4.ª Mientras no se abrogue la laicización de la enseñanza oficial, debe rechazarse de los Poderes Públicos se permita en los centros docentes del Estado, siquiera sea fuera de las horas de clase, la instrucción religiosa a los alumnos cuyos padres la soliciten. Este procedimiento en nada se opone a la legislación laica vigente y ha sido adoptado por el ministerio de Instrucción Pública en Agosto de 1933 para ciertos establecimientos benéfico-docentes.

5.ª Los maestros oficiales católicos deben aprovechar las lecciones de Historia, Literatura, etc., para dar a conocer la Religión Católica, en cuyo marco están encuadradas dichas disciplinas.

6.ª Aunque ninguna ley prohíba a los maestros enseñar la doctrina católica fuera de las escuelas, se debe pedir del Gobierno una declaración solemne, de que los maestros pueden enseñar la doctrina fuera de la escuela.

7.ª Con arreglo a las Instrucciones de la Santa Sede, a los Obispos de los Estados Unidos, Suiza y otras naciones, debe proporcionarse a los niños, tanto en casa como en la catequesis, una sólida instrucción y educación religiosa, principalmente acerca de aquellos puntos doctrinales que puedan ser combatidos en las aulas, procurando los padres enterarse bien de las lecciones que sus hijos reciben y de los libros de texto, a fin de contrarrestar las doctrinas erróneas con

La Novena a María Auxiliadora

Salesianos.— Solemne novena a María Auxiliadora. Del 15 al 24, a las seis y media de la tarde.

Los sermones estarán a cargo del M. I. Sr. Dr. Don José M.ª Casañas, Magistral de la S. I. C. de Tarazona. La procesión tendrá lugar el 24 a las siete de la tarde.

Los libros y otras enseñanzas adecuadas.

Es lamentable la despreocupación y ligereza con que los padres miran a veces esta obligación sagrada de la educación religiosa de sus hijos, de la que depende su felicidad temporal y eterna.

El señor Blanco termina su ponencia con la afirmación de que la educación laica no mata los cuerpos, pero mata las almas de los hijos y les hace perder el cariño a sus padres. Es necesario, dice, reconquistar a los hijos por medio de la escuela católica.

Grandes aplausos. Seguidamente se levanta la sesión.

Acción Popular y el Cine

Anunciada para esta noche una película desnudista en el Duque de Rivas, el digno Presidente de A. P. en Córdoba, ha enviado el siguiente telegrama urgente al señor Fernández Martos, diputado a Cortes, Conde Duque, 11:

Gestiona hoy ministerio Gobernación, suspenda película desnudista «Elysia», anunciada para esta noche Duque de Rivas. Telegrafía resultado. —CADENAS.

El anterior despacho es una secuela natural de la campaña contra el cine inmoral y con él responde Acción Popular a su injerencia y a sus ideas.

Para protestar por la exhibición de la anterior película, estuvo ayer en el Gobierno civil, una comisión de la Juventud católica femenina, cumpliendo de este modo las conclusiones que adoptaron en su reciente Semana contra el cine inmoral.

Variaciones en los trenes de M. Z. A.

Desde mañana se varía el horario y se suprimen algunos trenes en esta línea.

Nosotros hemos publicado ya el nuevo horario, pero eso no obstante hacemos algunas aclaraciones.

El nuevo horario puede verse en cuarta plana.

Desde hoy se suprimen los siguientes trenes de viajeros: Mensajero de Aranjuez que en dirección a Sevilla llegaba a la 1'55 de la mañana y procedente de Sevilla salía para Aranjuez a las 2'30.

Omnibus de Menjíbar y a Menjíbar que eran dos trenes ascendentes y descendentes que llegaban por la mañana uno y por la tarde otro.

Se suprime el mercancías con viajeros que llegaba a las 16'25.

Se crea un tren tranvía a Villa del Río que sale de Córdoba a las 7 y llega a Córdoba a las 10, y un tren de mercancías con viajeros a Alcázar que sale a las 3'6.

Varían las horas de todos los trenes de viajeros La variación en algunos, como el rápido a Barcelona, es de cerca de una hora.

Acción Popular Agraria

En Rute ha quedado constituido el Comité de Acción Popular Agraria, cuya directiva está integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Leopoldo Villén Cruz.

Vice, don Andrés Ecija Cruz.

Secretario, don Jerónimo González Cruz.

Vice, don Alfonso Pérez García.

Tesorero, don Antonio Ruiz Torres.

Vice, don Antonio Molina Guerrero.

Vocal, don Manuel Villén Roldán.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

La Acción Católica en Rute

La constitución de la Acción Católica en Rute, ha sido un triunfo más que tiene que apuntarse entre sus muchos éxitos, el infatigable organizador, el eximio consiliario de la Junta Diocesana de A. C., Rvdo. P. don Rafael L. Espinosa.

Llegado a éste pueblo el 1.º del corriente, para predicar un Triduo a Nuestra Señora de la Sangre, y formar la A. C. de Hombres Interparroquial de Rute, los virtuosos PP. párrocos de esta, don Manuel y don Francisco Bioque, aprovechan diligentes la ocasión, para a su vez organizar la A. C. de Mujeres y Juventudes femeninas.

Los tres señores de común acuerdo, visitan, invitan y reúnen sucesivamente, a los individuos que habían de formar en cada una de las ramas que integran la magna y nunca bien ponderada asociación.

Con palabra fácil, elocuente y persuasiva, el P. Espinosa expone los fundamentos de A. C. explica su organización, sus fines y los medios que pueden poner en práctica sus asociados para conseguirlos.

Pocas horas de una actuación intensísima han bastado para trocar en optimismo el más tenaz pesimismo.

La grandiosa obra concebida por Su Santidad el Papa, y que a pasos de gigante se va adentrando en cuantas conciencias rectas tienen la suerte de conocerla para servirla, ha tenido también en Rute tantos prosélitos cuantos fueron las innumerables personas que escucharon la sentida disertación del sabio propagandista.

Activamente secundado por los señores Conciliarios, Arcipreste y párrocos citados don Manuel y D. Francisco Bioque, en menos de tres días, ha quedado constituida y en pleno funcionamiento, la directiva de hombreros. Organizándose están las comisiones de trabajo.

Estas ya venían actuando con la eficientísima ayuda de su prócer consiliario el ilustrado sacerdote don Alfonso Camargo, y todas seguidas de gran número de asociados.

No acababan de poseionarse de sus cargos los directivos, cuando comienzan a estudiar los problemas a solucionar y los caminos a seguir para hacer llegar al menos tiempo posible, al indigente, al menesteroso su eficaz actuación.

Dios quiera prestarles protección y ayuda, para que vean pronto realizados tan laudables propósitos.

La Junta interparroquial de hombres católicos de Rute, la forman: don Manuel Villén Cruz, Presidente; don Antonio Padilla, Vicepresidente; don Zacarías Jiménez Roldán, Tesorero; don Juan Bautista del Pino, Vicetesorero; don Eладио Pérez Saicedo, Secretario; don Antonio Madrid, Vicesecretario. Vocales: don Landeño Cuenco, don Manuel Villén Priego, don Manuel Jiménez Roldán, don Gregorio Villén Ecija, don Zacarías Jiménez Roldán, don Antonio Pérez Reyes, don José Fernández Tirado, don Francisco Aroca y don José Guerrero.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 15. San Isidro. La misa y oficio son de la octava de la solemnidad de San José, con rito doble mayor y ornamentos blancos.

CULTOS Jubileo Circular de las 40 horas. En San Rafael. En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

POSTULADO DE LA ORACIÓN Intención general para el mes de Mayo: El culto de María Reparadora.

Intención misional: La conversión del Japón. Rogaremos en especial para que se extienda el culto de María Reparadora, y por la conversión del Japón.

Resolución Apostólica: Encomendarse a María Reparadora e imitarla. En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Mayo: Día 18, La Dedicación de la Santa

¿Ponoco Vd. las "FOTO VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recordatorios para Primera Comunión. Brevidad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MÁLAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA

Iglesia Catedral, el canónigo don Mariano Ruiz Calero.

Día 30, La Ascensión, el canónigo penitenciario don Tobías Vargas.

Sagrario.—Del 11 al 19 solemne novena a la Inmaculada Virgen en su advocación de la Medalla Milagrosa, a las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Raimundo Suárez.

MES DE MAYO

San Cayetano.—En la misa de seis se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará el ejercicio del mes. Los domingos y días de fiesta las misas serán a las 6, 7, 8 hasta nueva orden.

El Salvador.—Se harán los ejercicios durante la misa de 8'30, menos los domingos y días festivos, que será a las 6'30 de la tarde con exposición mayor.

San Pablo.—A las seis y media de la mañana se rezará el Santo rosario y se hará el ejercicio.

Los días festivos en la misa de 6.

San Nicolás.—Todos los días en la misa de ocho asistiendo la Congregación de Hijas de María.

San Francisco; por la noche a las 8.

Santiago; un cuarto de hora después de oraciones.

Santa Marina; después de oraciones.

San Andrés; a las 7'30 de la noche.

San Miguel; un cuarto de hora después de oraciones.

San Juan; a oraciones.

San José; a las 6 de la tarde.

Por San Rafael

UN SEGURO Y UNA GENTILEZA

Con motivo de la procesión de San Rafael y para evitar los riesgos que acarrea sufrir los obstáculos que ocasiona la hermandad de San Rafael los aseguramos en la Compañía de Asurances Generales, que representa en Córdoba, don Hermenegildo Pintado.

El seguro y todos los gastos ocasionados con este motivo han sido abonados por el señor Pintado a quien la hermandad ha escrito dándole las gracias.

FUENTE OBEJUNA

NOVENA

Se está celebrando con asistencia de numerosos fieles, en la ermita de El Santo, la novena a San Isidro Labrador.

TEATRO

La compañía notable de dramas y comedias, estrenó con primoroso éxito en el Salón Ideal, las obras «El Divino Impaciente» y «Cuando las Cortes de Cádiz», del gran poeta D. José María Pemán.

El señor Arroyo y sus huestes están recibiendo del público numerosas felicitaciones.

SAMOT AREVIR

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EM VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 28 00

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 23 80

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 10 20

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 17 00

Oscilación. 12 60

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros 4 00

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°. 748'30

Temperatura a la sombra. 14 20

Temperatura de termómetro humedecido. 12 00

Tensión de vapor. 9 10

Humedad relativa. 76 00

Estado del cielo. Nuboso

Dirección del viento. N. E.

Fuerza. Veintolina

Recorrido en 24 horas. 82 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ

Notas de feria

OBSEQUIO A LOS ASILADOS

La Comisión de Ferias obsequiará a los acogidos en el Asilo Municipal con una comida extraordinaria el próximo día 29 del corriente, a las once de la mañana.

En dicho acto actuará la Banda de los Caiñas que dará un concierto en honor de los asilados.

TRENES BARATOS

Debido a las gestiones hechas por la Comisión de Ferias cerca de la Compañía de ferrocarriles Andaluces, ésta ha organizado un tren bolto que saldrá de Málaga el día 26, a las 6'15 de la mañana, llegando a esta capital a las 11'40.

El regreso será saliendo de Córdoba el mismo día a las 20'45, para llegar a Málaga a la 1'45.

LAS APORTACIONES

Hasta mañana espera el Municipio la contestación de las entidades y particulares para la aportación económica a la Comisión de Ferias y estimándose que aquella sea cuantiosa, pues habrá de redundar en un positivo beneficio para la Industria y el Comercio de Córdoba.

CONCURSO DE PATIOS

La Comisión de Ferias visitará los patios inscritos en el concurso las noches siguientes:

Día 15.—Palomares, número 4; Mayor de Santa Marina, 26, ídem ídem, 24; Arroyo de San Lorenzo, 21; Jesús de Nazareno, 3; San Juan de Palomares, 84.

Día 16.—Badanas, número 13; Siete Revueltas, sin número; Guindo, 13; Paja, 9; Badanas, 15; Ribera, 30.

Día 17.—Chaparral, 16; Tafures, 10; Conde de Arenales, 6; Zarco, 8.

Día 18.—Enmedio, 23; San Basilio, 66; Recesmundo, 1; Carrera de la Fuensanta, 13, duplicado.

UN PELUQUERO SERVICIAL

Don Antonio Martínez, desde muchos años peluquero de profesión ha podido comprobar por sí mismo y en varias aplicaciones a sus clientes las sorprendentes cualidades de la siguiente receta que puede prepararse fácilmente en su casa, con la que se logra de modo efectivo obsecurar los cabellos canosos o descoloridos volviéndolos suaves y brillantes.

«En un frasco de 250 grs. se echan 30 grs. de Agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopa); 7 grs. de glicerina (una cucharada de las de café); el contenido de una caja de «Oreca» y se termina de llenar el frasco con agua.»

Los productos para la preparación de dicha loción pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumaría o peluquería a precio módico. Aplíquese dicha loción sobre los cabellos dos veces por semana hasta que obtenga la totalidad deseada. No tiene el efecto líquido no es tampoco grasiento ni pegajoso y se indelentamente. Este medio rejuvenecerá a toda persona canosa.

TRIBUNALES

Juicios para mañana.—Córdoba; homicidio contra Alfonso Martínez García.

Defensor, señor Lastra y de Hoces; procurador, señor Austria.

Sección segunda.—Bujalance; hurto, contra Alfonso Acebedo y otro.

Defensor, señor Espina; procurador, señor Austria.

Aguiar; robo, contra Manuel Morales García. Defensor, señor Espina; procurador, señor Díaz.

Fuente Obejuna; desobediencia, contra Secundino Revalente Castro. Defensor, señor Enriquez Barrios; procurador, señor Torres.

En la vista de la causa, por robo, contra José María Ginés Muñoz, fué condenado a dos años y un día y los restantes absueltos.

POSADAS

ACCIDENTE

Cuando marchaban para Córdoba para asistir al mitin de Acción Obrera, don Carlos Ramos Linde, en el auto de su propiedad, acompañado de don Francisco Valles Alonso y don José Cantos Martínez, todos de esta localidad, al llegar al kilómetro 10, cerca de Villarrubia, sufrieron un accidente volcando el auto y resultando herido en la frente don Francisco Valles Alonso, y con erosiones leves don José Cantos Martínez, siendo asistidos en Córdoba en la Casa de Socorro.

El auto resultó con desperfectos. Afortunadamente los heridos se encuentran en buen estado.

TEATRO

Continúa actuando en el Teatro María Guerrero, la compañía de comedias de Fernan-Graci.

Entre las obras que han puesto en escena, con mucho éxito, se encuentra el sainete del autor local don Antonio Bravo, que lleva por título «Noche de Verbena».

El público aplaudió mucho la obra haciendo salir varias veces a saludar a escena su autor.

Enhorabuena.

MES DE MARÍA

Con mucha asistencia de feligreses se está celebrando en la iglesia de Jesús, de esta localidad, el mes de María.—CORRESPONSAL.

Magisterio

Han solicitado permuta los maestros don Mariano de la Peña, de Nueva Carteya; don José Gómez, de Torredonjimeno; doña Manuela Polo, de Córdoba; doña Carmen Basallo, de Aguilár; don Enrique Ayllón, de Las Cañadillas (Granada); don David Castellano, de Ochavillo del Río; doña Manuela Negrillo, de Melilla, y doña Juana González, de Aguilár.

El Ayuntamiento de Rute envía expediente solicitando construcción de escuelas por el Estado con aportación municipal.

La Dirección general de la Deuda pide documentos para el expediente de pensión de D.ª Enriqueta Cruz.

La maestra de Palma del Río, doña Matilde Ros, ha comenzado a hacer uso de la licencia de tres meses.

Ha sido aprobado el proyecto de construcción, por el Ayuntamiento de Benamejé, en la ardea El Tejar, de un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta, con vivienda para maestra, concediéndose la subvención de 13.000 pesetas.

Se ha concedido la permuta a los maestros don Rufino García López, de Zambra (Rute), y don José Luis García Molina, de Conquista.

Festival infantil

Organizado por la Comisión de Ferias de este Excmo. Ayuntamiento y bajo la Dirección del Consejo local de Primera enseñanza el festival infantil con niños y niñas de las escuelas nacionales de Córdoba y su provincia y autorizado por dicho Consejo en sesión del día 9 de los corrientes, los señores maestros vocales que lo integran para la organización del mismo, se creen en el deber de dar a la publicidad esta nota para que maestros y público sepan como está organizado.

Después del preámbulo que antecede a la ponencia que fué presentada por dichos vocales maestros y aprobada por unanimidad, se destacan a cumplir los siguientes extremos:

Primero. La entrada para el festival será única y exclusivamente para autoridades, niños y maestros nacionales en ejercicio, repartiéndose con la antelación debida en las escuelas y por sus respectivos maestros titulares las localidades personales de los niños, las cuales llevarán la expresión de no poder ser utilizadas por personas mayores, debiendo ir también los maestros provistos de la entrada que se les entregará intransferible.

Segundo. Dentro del recinto y por medio de rótulos se señalará el sitio que a cada Graduada, Grupo y escuela le corresponde. La gradería alta del tendido de sombra será ocupada por las niñas y el tendido de la misma por los niños. El tendido del sol será ocupado por todos los demás niños que deseen asistir al espectáculo, bastándole para ello su presencia en las puertas de entrada, reservándose para las niñas la gradería alta y para los niños el tendido, advirtiéndose que no puede entrar a la plaza ninguna persona mayor que los acompañe.

Tercero. Tanto en el interior como en el exterior de la plaza estará garantido el derecho y seguridad de todos los escolares y maestros, evi-

GRAN TEATRO

Día 23 de Mayo

Festival a beneficio de la Cruz Roja Española

Acontecimiento artístico. Representación de la zarzuela cómica original y en verso, en un acto y tres cuadros, letra de Miguel Echegaray y música del maestro Fernández Caballero,

Gigantes y Cabezudos

La obra será representada por aristocráticas señoritas y distinguidos jóvenes de la localidad.

Habrà una orquesta de 30 profesores. Maestro director y concertador, Juan Anguita Vega. Director de escena, Juan Correa de Hoces.

Además habrá un fin de fiesta, en el que tomarán parte: don Fernando Linares, dos canciones.

Don Antonio Alvarez, ejecutará dos obras como maestro internacional de guitarra.

Patrito Avilés, dos canciones. Señor Correa de Hoces, recitará cuatro poesías.

La función comenzará a las DIEZ Y MEDIA en punto de la noche. Las localidades y entradas se podrán recoger hasta el día 22 por la tarde en el Hospital de la Cruz Roja (Paseo de la Victoria), y el 23 en la taquilla del Gran Teatro.

tando toda ingerencia de elementos extraños que puedan atropellarlos o molestarlos, para que unos y otros ocupen el puesto de honor que les corresponde en dicho acto y en el que no hay que perder de vista que la función de custodia de los señores maestros es voluntaria, por lo que es más necesario sean asistidos y rodeados de las máximas garantías.

Cuarto. Del ceño y entusiasmo por esta fiesta simpática de autoridades agentes y maestros, los maestros vocales y el Consejo local de Primera enseñanza creen dependerá el mayor éxito de este ejemplar festejo, en el que ponen todo su cariño y toda su decidida prestación personal, siempre al servicio de los niños de Córdoba.

La guerra futura

Por donde puede venir

Hemos pensado hace días que la guerra puede venir, más que del Centro de Europa, del Oriente africano.

Así lo hemos afirmado y así seguimos pensando.

De Alemania no ha de llegar la mala nube.

Entre el Rhin y el Vístula y entre los Gerbige y el Mar del Norte, hay un país de una gran densidad de población, que no piensa, digase cuanto se quiera, sino en rehacer lo destruido, en volver a la normalidad de su vida, en poner en movimiento todas sus fábricas, en intensificar sus actividades y sobre todo, en trabajar por la paz.

Extraordinaria, trágica, inmensamente demoleedora para los intereses nacionales, fué la guerra del 14 al 18.

Aleccionadora como ninguna. Más terrible que todas. ¡Esa fué la contienda que vino a finar en el Tratado de Versalles!

Y si no bastara el deseo de todo alemán de no volver a la lucha armada, se lo exigiría la actitud de las potencias que han formado el bloque para no dejar que broten los chispazos del incendio.

Sostenemos hoy, como ayer, que no hay que perder de vista los acontecimientos de Etiopía, donde existe un pueblo que se considera amenazado por Italia, y ese pueblo se arma para las eventualidades de un porvenir.

Etiopía se mueve demasiado. Pero lo hace porque Italia va llevando a la Somalia elementos poderosos y material de guerra y un gran número de soldados, y una gran cantidad de ametralladoras y otros efectos bélicos.

Etiopía—ha dicho el Negus—ordenará una movilización general en caso de que Italia continúe sus preparativos guerreros.

Italia, por su parte, condena la labor de los agentes de armamentos de Abisinia.

Ambas naciones litigantes almacenan y preparan elementos para una guerra formidable.

¿La desean? ¿Es solamente que se previenen? ¿O tratan de infundirse mutuamente temores para cesiones de derechos?

Italia, creemos nosotros, quiere medios de expansión para sacar del país peninsular el exceso de sus habitantes.

Mussolini sueña con la restauración del antiguo Imperio romano y realiza una política que le conduzca a extender sus territorios.

Pero Francia tiene intereses en Somalia, como los tiene Inglaterra, y es dueña de Daur, Kordofán y la Nubia, acaños de Abisinia.

Y una guerra italo-etíopica sería el fulminante que ocasionaría el incendio de otra guerra en Europa.

No somos pesimistas por sistema. Exponemos estos hechos y deseamos que no se cumplieran nuestras predicciones, pero entendemos que en ningún lugar haría más bien la diplomacia de los Estados europeos que en procurar resolver satisfactoriamente el pleito de Italia con Etiopía.

CLARO ABÁNADES.

Concurso provincial de ganados

Se celebrará en Córdoba en la última decena del mes actual.

PROGRAMA

Grupo séptimo.—Ganado de cerda. Sección 66.—Lote de un verraco y cuatro cerdas de raza andaluza negra lampiña y aptos para el rápido cebamiento.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75.

Sección 67.—Lote de un lechón y cuatro lechonas de cuatro meses a un año y con las mismas características.

Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50.

Sección 68.—Lote de un verraco y cuatro cerdas de raza andaluza cerada.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75.

Sección 69.—Lote de un lechón y cuatro lechonas de cuatro meses a un año y con las mismas características anteriores.

Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50.

Sección 70.—Lote de un verraco y cuatro cerdas de raza andaluza rubia.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75.

Sección 71.—Lote de un lechón y cuatro lechonas de cuatro meses a un año de la misma raza anterior.

Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50.

Sección 72.—Lote de un verraco y cuatro cerdas de raza andaluza negra, de pelo o cerda largo (rústicos).

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75.

Sección 73.—Lote de un lechón y cuatro lechonas de raza andaluza negra de cerda larga y de cuatro meses a un año de edad.

Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50.

Sección 74.—Lote de un verraco y cuatro cerdas de cualquier raza nacional o extranjera, nacidos y criados en Andalucía.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75.

Sección 75.—Lote de un lechón y cuatro lechonas de cualquier raza nacional o extranjera, nacidos y criados en Andalucía.

Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50.

Copa de honor al mejor lote de los presentados en este grupo.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio
Vacca de A faro, 33
(Frente al Banco de España)

Completo surtido de piezas para segadoras

Deering, Mc. Cormick y Krupp

a precios muy beneficiosos

Rafael Ortega Contreras

Conde de Robledo, 1. CORDOBA.
Teléfono 1-2-4-6
MAQUINARIA AGRICOLA

En el Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE

Presidió el Sr. Garrido de los Reyes, asistiendo 14 concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una moción interesando que el Consejo se dirija a la Superioridad con el fin de que en armonía con las vigentes disposiciones para la explotación de los servicios públicos de transportes por carreteras, se obtenga la ampliación, hasta el límite máximo que sea posible, del llamado radio de población por las carreteras que dan acceso a la capital, aprobándose así como declarar la urgencia.

Aprobar el certificado descriptivo y valoración de la parcela que precisa expropiar de la finca «La Gallega», con motivo de la construcción de un depósito sedimentador para la estación depuradora de las aguas del Pantano del Guadalmejato, por 31.047 pesetas; ídem otra parcela de la finca denominada «Caño de la Reina», por 26.600 pesetas.

Se aprobó el expediente relativo para dotar de material y mobiliario a 9 escuelas de nueva creación, que importan 15.381 pesetas.

Se desestima un oficio del Presidente de la Sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, interesando la instalación de grifos automáticos en las fuentes propiedad del Ayuntamiento y que se surten de las expresadas aguas.

Idem la instancia de don Benito Agüera Salguero, interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo Capitular por el que fué nombrado practicante supernumerario de la Casa de Socorro don Francisco González Yuste.

Se deniega la subvención que solicita el Ateneo Escolar Veterinario para la construcción de un edificio del Ayuntamiento.

Conceder a D. Rafael Blanco León, médico numerario de la Casa de Socorro, un mes de permiso para atender a la resolución de asuntos particulares.

Autorizar a don Rafael Rodríguez Muñoz, para instalar un horno de pan en la casa núm. 16, de la calle de Abéjar.

Aprobar 90 instancias de otros tantos interesados solicitando que se les expida el carnet necesario para obtener los beneficios de la asistencia municipal domiciliaria, y denegar 80 por las causas que se expresan en los informes.

Se aprobaron numerosas cuentas.

Se leyó un artículo del reglamento de policía de espectáculos públicos, en el que indica debe formar parte de la Junta un concejal, proponiéndose al Sr. Hidalgo Cabrera.

Quedar enterados de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública, disponiendo se destine a escuelas nacionales el edificio que deja vacante la Escuela Veterinaria de esta capital, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 6 del corriente.

Se acordó dar las gracias al Sr. Gil Muñoz, autor de la disposición.

Varios concejales hicieron diversos ruegos que contestó el alcalde, y el Ayuntamiento quedó reunido en sesión secreta.

Novisimas trilladoras

Heliaks Schlayer

Todas metálicas. Las más sencillas.

RAFAEL ORTEGA CONTRERAS

Conde del Robledo, 1.—CÓRDOBA.
Teléfono 1-2-4-6. Maquinaria Agrícola

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	75'00
Cuatro por 100 amortizable.	84'00
Cinco por 100 amortizable.	97'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	92'75
Id. id. 5 por 100	99'25
Id. id. 6 por 100	108'50
Banco de España.	580'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	37'85
Dólares.	7'36
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	102'75
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	101'50
Id. id. serie B.	101'50
Id. id. serie C.	101'50

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo.	48'45
Id. id. mínimo.	48'35
Libras cambio máximo.	35'90
Id. id. mínimo.	35'80
Dólares cambio máximo.	7'38
Id. id. mínimo.	7'36
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo.	75'00
Exterior 4 por 100.	90'75
Amortizable 5 por 100, 1920.	97'50
Id. 5 por 100, 1917.	96'50
Cédula Banco Hipotecario al 4 por 100.	92'75
Id. id. 5 por 100.	99'25
Id. id. 6 por 100.	000'00
Acciones del Banco de España	580'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata.	00'00
Idem preferentes Azucarera.	00'00
Idem ordinarias.	00'00
Idem f. c. Norte de España.	000'00
Idem M. Z. y A.	000'00
Banco Hispano Americano.	180'00

Política

La «Gaceña»

La de hoy publica lo siguiente: Disponiendo se aplique el derecho de 10 pesetas en plata o la equivalencia en dólares, al visado de pasaportes que será valedero por un año, siempre que se observe análoga reciprocidad y se cumplan los demás requisitos exigidos.

Pasa a la reserva el general de intendencia de la armada don Francisco Pérez Belin.

Se promueve a dicho empleo al coronel don Miguel López González.

Se autoriza desde el día 15 del actual a la Compañía Lape para una línea aérea de Madrid a París.

Idem para que funcione desde el día 14 la línea aérea Barcelona a Baleares.

Inauguración

Con asistencia del jefe del Estado, ministro de Educación francés, embajador francés, Dualde, conde de Romanones y otras personas y autoridades, se inauguró la casa de Velázquez.

El ministro francés pronunció un discurso en el que elogió la generosidad del Gobierno español demostrada en este acto y dijo que ambos países estaban ligados por el afecto.

Dualde resaltó la trascendencia del acto y habló de la evolución de los pueblos.

El jefe del Estado y demás acompañantes recorrieron la instalación elogiándola.

Fueron obsequiados.

Aviso

Esta tarde se pasó aviso por el Gobierno al conde de Romanones para que fuese a la Cámara y explanase la interpelación internacional que tenía anunciada.

Socialistas

Se reunió la minoría socialista.

Asistieron 38 diputados.

La Moneda dijo que la reunión continuará mañana.

Los diputados ausentes emitieron su opinión por escrito.

Garantías

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías.

Se acordó conste en actas el sentimiento del tribunal, por el accidente ocurrido al secretario señor Serrano Pacheco.

Hasta su curación le sustituirá el secretario de primera señor Herrero. Constó en acta el sentimiento del Tribunal, por la muerte del vocal señor Blasco y por la del padre del señor Alba.

Se examinó la propuesta de los defensores de los consejeros de la Generalidad, aceptando algunas pruebas propuestas por Ossorio.

Se acordó que el 27 del actual, sea el pleno para esta causa.

Banquete

Dualde ha obsequiado con un banquete al ministro de Educación francés, asistiendo también las autoridades.

El Padre Laburu

Algeciras.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Palma, está dando una conferencia, a las siete y media de la noche, el R. P. Laburu.

Las dos conferencias que dará en Córdoba serán el 22 y 23.

A Méjico

Esta tarde a las tres y media, salió del aeródromo de Barajas, el aviator Pombo, dirigiéndose a Sevilla, desde donde continuará en vuelo a Méjico.

Le despidieron el gobernador civil, la familia de Pombo y los aviadores del aeródromo.

El Consejo de hoy

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó a la una de la tarde.

Lúcia dió la referencia diciendo que se había estudiado, a propuesta de Lerroux, la situación de los cargadores del puerto de Santander y los de Ayamonte y los mineros de Mazarrón.

Se nombró una ponencia formada por los ministros de Hacienda, Industria, Trabajo y Obras Públicas, para que busquen remedio inmediato a esa situación.

También, a propuesta de Lerroux, se estudió el problema de los ciegos.

He aquí un problema sentimental que en algunas localidades se ha solucionado estableciendo los ciegos una lotería, pero fuera de la ley.

El Gobierno tenía que resolver este asunto, cumpliendo por una parte sus deberes y obligaciones de gobierno y por otra la consideración que debemos a la desgracia.

En España la Lotería es una renta del Estado.

Hay por tanto que conciliar el interés de los ciegos con evitar perjuicios al Tesoro y otros abusos.

Chaparríeta estudiará el asunto y lo llevará al próximo Consejo.

Rocha se ocupó de política internacional.

Preguntado si se trató de la contestación del Gobierno a la interpelación sobre política internacional que tiene anunciada el Conde de Romanones, contestó que parece que no irá en la sesión de hoy.

Eso no obstante, si la hace, no se quedará sin respuesta.

—Y del problema de Tánger?

—No se trató de ningún problema.

Se aprobó un proyecto de Salmón sobre el paro.

Este tiene el carácter del actual momento y no compromete el porvenir de la Hacienda.

Se refiere al resto del año actual y a todo el 1936.

Las cantidades se han concretado y son superiores a las señaladas en todos los proyectos anteriormente presentadas.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»

CALLE MÁLAGA, 11. — Teléfono 13-47

CORDOBA

Rocha dijo que hasta mañana no explanará el conde de Romanones, su anunciada interpelación.

—Hará el Gobierno una aclaración al estatuto de Tánger?

—Se hará lo pertinente.

Nota oficiosa del Consejo:

Guerra: Concesión de libertad condicional a dos penados.

Trabajo: Regulando la prestación de servicios farmacéuticos contratados con las sociedades de servicio médico-farmacéutico.

Proyecto contra el paro involuntario.

Estado: Concesión de la gran cruz de Isabel la Católica, al ministro de relaciones exteriores de la república Argentina.

Obras Públicas: Proyecto para realización de obras en el muelle del puerto de Huelva.

Relación de diversas obras en otros puertos.

Plan general de reparación de todas clases.

Se substarán durante el año actual, por las 44 jefaturas de Obras Públicas de la Península.

Importan esas obras, 23.988.400 pesetas.

Ampliación

Los periodistas solicitaron esta tarde ampliación del Consejo y se le contestó que en lo sucesivo la ampliación la facilitaría el presidente o el secretario.

Lerroux dijo que en el Consejo de hoy, en materia administrativa, no había ampliación, y en lo internacional esperaban del patriotismo de los periodistas mantuvieran en secreto lo que no debe hacerse público.

Las Cortes

La sesión de hoy

A las 4'30 abre la sesión Alba.

Escasa animación.

Diez Pastor se queja de que se haya suprimido la sección de ruegos y preguntas, faltándose con ello al reglamento.

Alba dice que repetidas veces no se ha realizado por no hallarse presentes los diputados que habían de intervenir.

Casas pide la libertad de los presos por los hechos revolucionarios de Octubre.

Orden del día. Se aprueba el modus vivendi con el Uruguay.

Se reanuda el debate sobre el convenio comercial con la Argentina.

Sierra propugna por que se busquen nuevos mercados en Sud América.

Blanco Rodríguez se queja de la falta de actividad de Pita Romero, mientras fué ministro de Estado.

Mangrané dice que en España no trabaja nadie y el que no trabaja le premian dándole el orden de la república.

Dice que no se hace política económica.

Censura al Gobierno.

Luego censura la gestión de las derechas y después a Gil Robles.

Dice que al Gobierno no le preocupan las cosas del país.

Ataca luego a Lerroux.

Rodríguez Viguri dice que repite ahora cuanto dijo con motivo del tratado con el Uruguay.

Sierra rectifica.

El conde de Romanones explica su anunciada interpelación internacional.

Recuerda que con las Cortes Constituyentes habló solo una vez, por cumplir con su deber y en estas no ha hablado hasta ahora.

Cita una frase de Rocha que dijo: Hablando de España como nación no puede haber diferencias políticas.

Estas palabras a todos deben producir inquietud.

Sigue la sesión.

Ofrecemos

Representación

Importante Casa asunto construcción, desea representante, perfectamente relacionado este ramo. Enviar amplias referencias a «REPRESENTACION». Alcalá, 12.—MADRID.

PULMÓN Y CORAZÓN

RAYOS X

Clínica R. Castellanos

Eduardo Dato, núm. 5 dupl.º (Madera Alta)

Consulta de 11 a 4

Un éxito de Acción Popular

Elysia no se proyecta

El Presidente de A. P. nuestro querido amigo don Fernando Cadenas nos envía a las seis y media de la tarde la siguiente nota:

«Como consecuencia del telegrama urgente dirigido a nuestro diputado el señor Fernández Martos, éste nos comunica por conferencia telefónica que realizadas las gestiones oportunas cerca del señor Ministro de la Gobernación ha conseguido de éste quede suspendida la proyección de la película «Elysia» en esta capital».

El telegrama a que se hace referencia en la nota anterior se publica en la primera plana de este número.

Añadamos a la nota que el Sr. Cadenas se puso inmediatamente al habla con el señor Gardoqui, el cual le comunicó que había recibido de Madrid la orden de suspensión y la había transmitido en el acto a la empresa.

Es un éxito el obtenido, por el cual felicitamos a todos cuantos han intervenido con su celo, actividad y diligencia para lograrlo.

De Sociedad

Mañana, San Isidro, son los días de los señores Barbudo y Porras Marín.

Por ser San Indalecio son los días de los señores García Mateo y García Natera.

—Regresó a Pozoblanco don Alfredo Muñoz Bautista, que pasó temporada en la sierra de Villaharta.

—Anoche regresó a Madrid el ex-ministro don Eloy Vaquero.

—En la zarzuela «Gigantes y Cabezudos» que se representará en el Gran Teatro a beneficio de la Cruz Roja, interpretarán los papeles de Pilar la señorita Matilde Acuña; Antonia, señorita Borita González; Pepa, señorita Chancha Ormilla; Juana, señorita Anita Rivas; Compradora, señorita Charo Arcas; El Sargento, don José Posadillo; Timoteo, don Mariano García; Pascual, don Domingo Collado; Jesús, don Fernando Linares; El Rey, don Francisco Avilés; Vicente, don Antonio Casas; Municipal primero, don Lisardo Sánchez; idem segundo, don José Danvila.

Mañana publicaremos los nombres de otros intérpretes.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

—Marchó a Sevilla don Rafael Romero de Torres Pellicer.

—En propuesta ordinaria ha ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería paisano nuestro don Carlos de Silva.

EN CERCADO AJENO

En Villa del Río, Miguel Pinilla Jurado y Manuel Pinilla Caro denuncian que estando segando cebada, fueron sorprendidos por el dueño de los terrenos Pedro Cavia Extremera y les recriminó y entonces aquellos le agredieron, causándole lesiones leves.

Cocina Económica

No nos cansaremos de pedir a nuestros lectores que acudan a esta necesidad.

Antes que el espectáculo, antes que la diversión, está sostener la Cocina que da de comer a muchos que tienen hambre.

A muchos hermanos nuestros!

La Cocina debe mucho, mucho, porque compra al crédito.

De pan solo debe cuatro meses.

Por María Inmaculada cuyo mes celebramos, por la caridad cristiana, no habrá quien envíe su limosna a la Cocina?

Limosnas en especies o en dinero. Y no olvideis que Dios os la pagará.

Quienes lo hagáis en este mes tendréis la bendición de la Virgen.

Si lo dejáis para Junio tendréis los tesoros del Corazón de Jesús.

Enviadla cuando podáis. Enviad cuanto podáis. Muchas gracias. Que Dios os lo pague.

Estación Pecuaria Regional de Córdoba

SUBASTA

El día 26 del actual, a las once horas, tendrá lugar en la nueva Escuela de Veterinaria (frente a los Cuarteles), la venta en pública subasta de dos yeguas y una potra, de raza árabe-hispana.

El pliego de condiciones, como el ganado en venta, puede verse en la Estación Pecuaria (Alameda del Obispo), todos los días laborables.

Córdoba 13 de Mayo de 1935.—El Director, GUMERSINDO APARICIO.

Hacienda

Pagos para mañana:

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Delegado del Trabajo, don Amador Díaz Pérez, Presidente del Patronato profesional, don Luis Córdoba, don Carlos de Pablo Blanco, Administrador de Correos, don Raimundo Pérez, don Bernardo Añón García, don Manuel Herrador Luque, don Juan Luque Amaya, don Julio Grande y don Benito Grande.

Hacia el tercer millar de películas

LXVIII

«Viaje de ida».—Film de asunto novelesco, interesante y muy bien realizado.

Está desarrollado con discreción, pero su atmósfera es deprimente y poco sana.

«El viajero solitario».—Exalta la caridad de un modesto médico de aldea.

Cinta perfectamente moral a la que solo hemos de hacer el reparo de un intento de suicidio rapidísimamente tratado.

Abunda en escenas de sencilla ternura.

«La vida en broma».—Una broma pesada, a la que sucede otra como lección, engendra una acción cómica con algún tropiezo, como por ejemplo el término de la obra, en que se presenta un divorcio.

La cinta tiene efusiones amorosas.

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Sevilla.
Salida: Expreso de Madrid, 6'8.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'9.
Correo de Madrid, 12'20.
Rápido de Madrid, 18'34.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45.
Mercancías con viajeros a Alcázar, 2'27.
Tranvía a Villa del Río, 7.
Rápido de Sevilla, 11'37.
Rápido Barcelona, 17'19.
Correo, 17'45.
Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LÍNEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcázar, 3'6.
Expreso Madrid-Algeciras, 5.
Expreso Madrid-Sevilla, 6.
Tranvía de Villa del Río, 10.
Correo de Madrid, 11'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'01.
Rápido de Madrid, 18'26.

TRENES DE LA LÍNEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37.
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'27.
Correo, 17.
Rápido a Barcelona, 17'11.
Mercancías de Posadas, 18'49.
Corto de Sevilla, 21'25.

LÍNEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25.
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'35.
Corto a Puente Genil, 18'20.
Llegada: Corto de Puente Genil a las 10'20.
Correo, 16'50.
Omnibus, 20'20.
Expreso, 23'25.

LÍNEA DE ECÍJA

Salida: Mensajero, 4.
Correo para Marchena, 12'45.
Llegada del Correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50.
Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCADILLA
Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.
Idem, idem, Marchena, 7'30.
Entrada: Idem de Ecija, 9'35.
Idem de Marchena, 22'25.

LÍNEA DE BELMEZ

Salida: Correo, 17'30.
Omnibus, 7'5.
Llegada: Correo, 10'15.
Omnibus, 19'55.

 Toda la correspondencia al Director o al Administrador de EL DEFENSOR, diríjase al Apartado 31.

VENDO

Muy barato, palos largos y cortos, puertas varias, cuadros, stor yute, cristales, motor bomba, solar en Molinillo.—ARRIENDO local propio para comercio en calle Librería 16, y piso interior, alto, en Cárdenas 26. Informes para todo, Almacenes Hierro Aragón, teléfono, 1350.

La hoja, el periódico, cabe en todas partes, y el predicador, no; en este caso el papel suplirá al predicador y donde éste cabe aquél le sirve de precursor y continuador.

He ahí la necesidad de propagar periódicos que, como EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, están definidos como verdaderos católicos.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

SE VA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 LAS AGENDAS BALLY-BAILLIERE MADRID

Si todos los que se llaman y se tienen por católicos leyeran la Prensa católica, no abundarían los periódicos revolucionarios ni viviría la Prensa «neutra», pero gustan de pedir a la primera sacrificios o al menos favores, sin favorecerla mucho ni poco. A la que favorecen es a la otra; a la izquierdista y a la neutra.

Este periódico se publica con censura eclesiástica



La Unión y El Fénix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES
PAPELES DIBUJADOS - Tlf 2122

Sembrerería y Talleres de Sombreros de Seda

Precios Canal 25 y 30 pesetas

DIEGO RUIZ

A la medida 35 pesetas

PABLO IGLESIAS, 4 (ANTES MARÍA CRISTINA). TELÉFONO 1034. CORDOBA

Diploma de Honor en la Exposición de Córdoba 1932 y Medalla de Oro en la de 1933

Fabricación especial de Sombreros de Sacerdote, Bonetes, Solideos, Gorros y Birretes de Licenciado y Doctor. Confección perfecta. Material de primera calidad. PRECIO FIJO. CASA ESPECIAL PARA EL CLERO Y CASAS RELIGIOSAS

UNO DE LOS MEDIOS

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en

El Defensor de Córdoba

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:

PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN

A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50

Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 10 cts

Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Añuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inscripciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana		2.ª plana	1.ª plana	Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.	
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50		
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100		
4	13 » 13	20	60	60, 90, 125		
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175		
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200		
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300		
8	23 » 27	125	175	200, 250, 400		
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500		
10	28 » 41	300	500	600, 750		
11	54 » 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.



Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :— Literatura :— Ciencia
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 73.—Bilbao

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de EL DEFENSOR, diríjase al Apartado 31.